



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -D- N°

175/03

Salta,

18 JUN 2003

Expediente N° 12.291/02

VISTO:

La Resolución N° -CD- 166/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Dora del Carmen BERTA, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 27 de Mayo de 2.003 y hasta el 31 de Marzo de 2.004 o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. BERTA tomó posesión de sus funciones como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva el 05 de Junio de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Dora del Carmen BERTA, D.N.I. N° 13.520.749, tomó posesión en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 05 de Junio de 2003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud